LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

DANIELA ROSARIO RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.135.724, viene cumpliendo a satisfacción con el objeto y obligaciones de la orden de Servicios No. 009-2026 cuyo objeto es "Prestar sus servicios a la Corporación de Desarrollo Social Elite – CORPOELITE, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para realizar procesos de mediación y actividades educomunicativas en Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes " suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio 937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS m/cte. ($1.044.200 M/CTE.)**, correspondiente al tercer pago.

Se expide en Bogotá, D.C. a los (31) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

Katia Cecilia González Martínez
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

Andrés Felipe Suárez
Coordinación de Fragmentos
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO N° 003-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

DANIELA ROSARIO RODRÍGUEZ

CEDULA N° 1.019.135.724 Expedida en Bogotá

La suma de **UN MILLÓN CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($1.044.200),** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: Tercer pago de la orden de servicios 0937 Nº **009-2026** cuyo objeto es "Prestar sus servicios a la Corporación de Desarrollo Social Elite – CORPOELITE, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para realizar procesos de mediación y actividades educomunicativas en Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes."

Entidad Bancaria: ScoWiabank ColpaWria S.A
Cuenta Ahorros - 4412024504

Bogotá, 31 de mayo de 2026



DANIELA ROSARIO RODRIGUEZ
C.C 1.019.135.724
Celular 3182489374

INFORME DE EJECUCIÓN
ORDEN DE SERVICIOS O937 N° 009-2026

CONTRATISTA:	Daniela Rosario Rodriguez Rebolledo
ORDEN DE SERVICIOS:	Orden de servicio MCN N° 364-2026 suscrito entre la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE y Daniela Rosario Rodríguez Rebolledo
OBJETO:	Prestar sus servicios a la Corporación de Desarrollo Social Elite – CORPOELITE, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para realizar procesos de mediación y actividades educomunicativas en Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
PERIODO DEL INFORME:	Del 1 a 31 de Mayo

OBLIGACIONES CONTRATO	**AVANCES**
1. Asistir a las reuniones, jornadas de capacitación y sesiones de seguimiento (presenciales o virtuales) relacionadas con los proyectos expositivos y actividades de Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria, acatando los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial (UAE) Museo Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	Participe de las reuniones de seguimiento, mesas de trabajo y capacitación programadas, participando en reflexiones sobre las estrategias de mediación y los retos de la exposición, incluido jornada de estudio el 25 de mayo.
2. Prestar el servicio de atención al público en los días y horarios pactados, de acuerdo con la siguiente programación establecida para el año 2026: Marzo: 03, 07, 08, 11, 14, 21, 22, 24, 26, 29 (incluye jornada de estudio el 16). Abril: 04, 05, 11, 12, 18, 21, 25, 26 (incluye jornada de estudio el 27). Mayo: 09, 10, 16, 17, 23, 24, 29, 30 (incluye jornada de estudio el 25). Junio: 06, 07, 09, 14, 20, 21, 28 (incluye jornada de estudio el 22). Julio: 14 y 21.	Durante el mes, se ofrecieron servicios educativos a público general y universitario. Incluyendo adultos, jóvenes y niños, y grupos de estudiantes de la Universidad de los Andes, Universidad Central y Universidad Pedagógica. Estas experiencias educativas incluyeron visitas comentadas y guías introductorias a las exposiciones.

3. Realizar actividades de mediación, visitas comentadas, talleres o diálogos (presenciales o virtuales) en Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria. Para ello, el contratista hará uso de los elementos distintivos del área de Acción Educativa y Cultural de la UAE Museo Nacional, los cuales deberán ser devueltos en perfecto estado al finalizar cada jornada.	Realicé actividades de mediación en Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria, a través de visitas comentadas y espacios de diálogo presenciales orientados a la apropiación crítica de los contenidos del espacio. Para el desarrollo de estas actividades, hice uso de los elementos distintivos del área de Acción Educativa y Cultural de la UAE Museo Nacional, garantizando su adecuado cuidado y devolución en perfecto estado al finalizar cada jornada.
4. Efectuar el registro oportuno de los servicios educativos prestados en la plataforma SPG (o la que haga sus veces) inmediatamente después de culminar el turno correspondiente.	Todos los servicios educativos brindados fueron registrados en una planilla física y en el SPG para su control y seguimiento.
5. Documentar y sistematizar las experiencias educativas desarrolladas durante los turnos asignados, mediante la entrega de bitácoras y registros fotográficos, siguiendo los parámetros técnicos indicados por el área de Acción Educativa y Cultural.	Se ha documentado la mediación y las experiencias en bitácora, conforme a las indicaciones del Departamento de Acción Educativa. BITÁCORAS Mediadores
6. Apoyar la creación y consolidación de una base de datos orientada a vincular a instituciones educativas públicas y privadas con los servicios pedagógicos ofrecidos por Fragmentos.	Se ha aportado información para apoyar la generación de datos, a su vez, se le ha entregado a los públicos la información necesaria para contactar al espacio con interés de programar experiencias educativas. Base de datos para invitar a instituciones.xlsx
7. Apoyar a la Dirección de la U.A.E. Museo Nacional de Colombia en el cumplimiento de la entrega de los documentos físicos y/o digitales generadas durante la ejecución de la presente orden de servicios, debidamente organizados, conforme a los lineamientos de gestión documental establecidos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, como requisito indispensable para la aprobación del último pago.	Cumplí con la entrega oportuna de los informes mensuales de actividades, incluyendo los respectivos soportes que evidencian el desarrollo de las funciones asignadas.
8. Desplazarse a los sitios que le sean indicados para la adecuada y necesaria ejecución del objeto contractual.	Me desplacé a los diferentes sitios indicados para la adecuada ejecución del objeto contractual, garantizando el cumplimiento de las actividades asignadas en los tiempos y condiciones requeridas



C.C. 1019135724
Daniela Rosario Rodríguez Rebolledo

visto bueno: Andrés Felipe Suárez Bernal